

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4462

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COMISION SALA ACUSADORA

Reunión del 02 de Marzo de 2015 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Adrián Jorge CASADEI - Alejandro BETELU - Roxana Celia FERNANDEZ - Tania Tamara LASTRA - Leandro Miguel TOZZI

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTO PARTICULAR N° 1416/2014 – ASUNTO PARTICULAR – EXTRACTO: CIUDADANO NELSON DANIEL CORTES, SOLICITA JUICIO POLÍTICO A LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, CONTADORES JUAN JOSE HUENTELAF Y ERIKA Fabiana ACOSTA

INICIADA LA REUNIÓN LA LEGISADORA TANIA TAMARA LASTRA INFORMA QUE SE HA PRODUCIDO LA TOTALIDAD DE LA PRUEBA CONDICIENTE ORDENADA EN ESTAS ACTUACIONES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. EN ESTE MARCO EL LEGISLADOR ADRIAN CASADEI SOLICITA UN CUARTO INTERMEDIO A LOS FINES DE PROCEDER AL ANÁLISIS DE LAS ACTUACIONES EN TRÁMITE, PARA EMITIR EL CORRESPONDIENTE DICTAMEN.-

VIEDMA, 6 DE MARZO DE 2015.-

CONTINUANDO LA REUNIÓN EN EL DÍA DE LA FECHA, SE PROCEDE A PRESENTAR LOS CORRESPONDIENTES DICTAMENES, RESOLVIENDO POR MAYORÍA RECHAZAR EL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SEÑORES JUAN JOSE HUENTELAF Y ERIKA FABIANA ACOSTA, AL NO ENCONTRARSE ESTAS ACTUACIONES REUNIDOS LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL. ESTE DICTAMEN ES FIRMADO POR LOS LEGISLADORES ADRIAN CASADEI, ALEJANDRO BETELÚ, ROXANA FERNÁNDEZ Y LENADRO TOZZÍ, RUBRICANDO TAMBIEN, EN DISIDENCIA, LA LEGISLADORA TANIA TAMARA LASTRA..

ACTO SEGUIDO LA LEGISLADORA TANIA TAMARA LASTRA PRESENTA SU DICTAMEN POR EL CUAL DECLARA ADMISIBLE EL PEDIDO DE JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS SRES. JUAN JOSE HUENTELAF Y ERIKA FABIANA ACOSTA, AL ENCONTRARSE EN ESTAS ACTUACIONES REUNIDOS LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.-

NO SIENDO PARA MÁS SE DA POR FINALIZADA LA PRESENTE REUNIÓN